

Fecha 09.04.2010	Sección Internacional	Página 20
----------------------------	---------------------------------	---------------------

Fijarán límite oriental con Estados Unidos y Cuba

La Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) de Naciones Unidas estudia los argumentos presentados por México para fijar su frontera marítima con Estados Unidos y Cuba en el denominado Polígono Oriental, región del golfo "en la que se presumen derechos" de los tres países, señala información de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Explica que la CLPC aceptó, en mayo de 2009, la reivindicación mexicana para extender su plataforma continental más allá de 200 millas marítimas, en el polígono ubicado en la parte occidental del Golfo de México (Hoyo de Dona).

El objetivo del trabajo del Subgrupo de Gestiones Diplomáticas y Plataforma Continental Extendida —integrado por las secre-

tarías de Marina y de **Energía**, así como por **Pemex** y el INEGI—, bajo coordinación de la SRE, es ejercer plenamente los derechos soberanos para exploración y explotación de los recursos naturales que existan en ambos polígonos, donde podrían hallarse yacimientos similares al que **British Petroleum** descubrió el año pasado en aguas profundas al norte del golfo.

Por su parte, el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi) recomendó un tratado con Unión Americana tras el vencimiento en 2011 de la moratoria a la explotación en zonas compartidas, ya que las reservas petrolíferas podrían pasar "de manera natural" al lado estadounidense, debido a la extracción en aguas profundas que ya realizan varias empresas en la frontera. (RG) 

